

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA
INDUSTRIA DEL CUERO "DYESANDINA S.A"**

En la ciudad de Ambato hoy viernes 26 de junio del 2020 en la sala de reuniones de la compañía ubicada en el panamericano norte y desvió a Pillaro a las 17:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía "DYESANDINA S.A.", con el objeto de celebrar una junta Universal.

Antes de dar inicio a la reunión, la señorita Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida y pide mil disculpas ya que debido al estado de emergencia que estamos viviendo en el país no se pudo dar esta reunión en las fechas que normalmente se realizaban, y de igual forma el ente de control que es la Superintendencia de Compañías ha extendido los plazos de presentación de la información, dándonos el tiempo prudente para poder completar todos sus requerimientos a la vez que los agradece el haber concurrido al acto convocado a los siguientes accionistas: la sociedad CHEMPRO-COMERCIO, IMPORTACAO E EXPORTACAO DE PRODUCTOS QUIMICOS, LDA, propietaria de diez mil acciones, representada por la Dra. Marcia Elizabeth Taipe Estrada, apoderada especial de la referida sociedad, conforme se infiere de la carta poder que se incorpora de expediente; el señor DAMIAN CAUDRADO SOLER, propietario de diez mil acciones, representado por la Dra. Marcia Elizabeth Taipe Estrada, apoderada especial del mencionado accionista, conforme se infiere de la carta poder que se incorpora al expediente; por sus propios y personales derecho, el señor PATRICIO GIOVANNI DIAZ ALMEIDA, propietario de dieciséis mil acciones; y, por sus propios y personales derechos, la señora MARCIA ELIZABETH TAIPE ESTRADA, propietaria de cuatro mil acciones. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, la Licenciada Leonor del Roció Taipe Estrada, mociona que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituya en Junta General Universal.

Se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; modo que se integre al expediente relativo a la presente junta.

CONSTANCIA DEL QUÓRUM: la secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital de US\$40.000, 00 que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatuario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, la Presidenta declara formalmente instalada e iniciada la reunión de la Junta Universal de Accionistas, siendo las 17h30hrs. Preside la sesión, la presidenta de la compañía, señorita Leonor del Roció Taipe Estrada, actúa de Secretaria la Gerente General de la misma, señora Gladys de las Mercedes Taipe Estrada.

La presidenta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes de los Administradores de la Compañía del ejercicio 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Revisor del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del informe del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020
7. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta de accionistas procede a tratar el orden del día propuesto.

1. **Conocimiento y aprobación de los Informes de los Administradores de la Compañía del ejercicio 2019.**
La junta escucha y conoce el informe presentado conjuntamente por la Presidencia y la Gerencia; sobre el ejercicio económico del 2018, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en su totalidad el informe presentado por los administradores.
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Revisor del ejercicio económico 2019.**
La junta escucha y conoce el informe presentado por la Sra. Dra. Mónica Miranda, Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2019, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en su totalidad el informe y solicitan a presidencia enviar un ejemplar a la Superintendencia de Compañías como organismo de control luego y resuelve aprobar por mayoría de votos el informe, con el voto salvado de los administradores.
3. **Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2019.**
La junta escucha y conoce el informe presentado por los Auditores Externos AUDITASSISTANCE CIA. LTDA., sobre el ejercicio económico del 2019, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en su totalidad el informe y solicitan a presidencia enviar un ejemplar a la Superintendencia de Compañías como organismo de control luego y resuelve aprobar por mayoría de votos el informe, con el voto salvado de los administradores.
4. **Conocimiento y aprobación del informe del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.**
La presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado

de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año económico 2019 por los accionistas y al no existir observación alguna, la Junta por unanimidad RESUELVE: Aprobar y aceptar por mayoría de votos el informe.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.

RESULTADO DEL PERÍODO	\$43.833,92
(-) 15% PARTICIPACION	\$6.575,09
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$37.258,83
(-)IMPUESTO A LA RENTA	\$35.435,18
UTILIDAD A DISPOSICION DE	\$1.823,65

La Junta resuelve que la utilidad generada durante el ejercicio económico 2018 sea registrada en la cuenta contable ganancias acumuladas en el patrimonio. Posteriormente la Junta decidirá el destino de dichas utilidades

6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

La asamblea eligió por el voto unánime de los presentes que la Dra. Mónica Miranda continúe en su importante gestión de Comisario Revisor de Dyesandina S.A. para el ejercicio económico 2020; y se nombra como Comisario Revisor Suplente a la Sra. Elizabeth Caba.

7. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General.

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la asamblea levantó la asamblea siendo las veinte y unas horas del día viernes 26 de junio de 2020

Se clausura la sesión, para constancia firman la Presidente y la Gerente General que certifican



Srta. Lcda. Leonor Taipe

C.I. # 1802564482

PRESIDENTA



Sra. Tec. Gladys Taipe

C.I. # 1802419315

GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Ing. Patricio Diaz Almeida

ACCIONISTA



Dra. Marcia Elizabeth Taipe Estrada

ACCIONISTA



Chempro-Comercio

Importacion e Exportacion de

Productos quimicos, Ltda.

ACCIONISTA



Damián Cuadrado Soler

ACCIONISTA